



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 86445

Medellín (Antioquia), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Luis Fernando Escobar Nieto vs. Seguros de Vida Suramericana S.A. - Seguros de Vida Sura.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a los abogados Olga del Pilar Tobón Díaz y José Roberto Herrera Vergara, identificados con T.P. 38.213 y 18.316 del C.S.J., como apoderados del demandante y de la demandada, respectivamente, en los términos y para los efectos de los poderes obrantes a PDF n.º 5 y f.º 39 del cuaderno digital de la Corte.

Por último, por Secretaría corrijase la información incluida en el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula y acta de reparto, en el sentido de reemplazar el nombre Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. por el de Seguros de Vida Suramericana S.A.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada